



Punto 9.

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 2 de julio de 2019.

Dictamen N°: 1/2019/2020
Exped. N°: 5945

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, aconseja el rechazo del Proyecto de Ley, **“QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES OÑONDIVEPA CONCEPCIÓN – PARAGUAY, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MANZANA N° 25, QUE FORMA PARTE DE LA FINCA N° 517, PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO RINCÓN DE LUNA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN Y SE DEROGA LA LEY N° 5.950, PROMULGADA EN FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 368 de fecha 9 de abril de 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

José Gregorio Ledesma
Relator

Georgia Arrúa
Vicepresidenta

MIEMBROS:

Sixto Pereira

Oscar Salomón

Blas Lanzoni

Enrique Riera

Martín Arévalo